

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25018** TOLEDO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil de Toledo,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 663/09, referente al concursado "Solados y Alicatados Hermanos Lozano, S.L.L.", y "Proyectos Urbanísticos Lozano, S.L.", por auto de fecha 25 de junio de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la mercantil "Solados y Alicatados Hermanos Lozano, S.L.L.", y "Proyectos Urbanísticos Lozano, S.L.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Toledo, 25 de junio de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120052250-1